

Préstamo

Uso del servicio en sala

El usuario interno como externo deberá registrarse en la bitácora con el nombre, escuela, institución, lugar de procedencia y servicio requerido.

Préstamo externo

El usuario deberá dejar en depósito; credencial de elector, licencia de conducir, cedula profesional o pasaporte, quedando registrados sus datos en la base de datos y teniendo como tiempo máximo cinco días hábiles para la devolución del material solicitado¹.

Préstamo en sala

El usuario podrá solicitar y consultar en sala, simultáneamente, un máximo de tres obras o materiales; para poder solicitar otros, deberá regresar los que ya haya consultado con anterioridad.

Únicamente es susceptible de préstamo a domicilio el material de la Colección General; por lo tanto, no podrán proporcionarse para préstamo fuera de las instalaciones del Centro de Información Electoral, los materiales que correspondan a las demás colecciones que integran el acervo del Centro de Información Electoral: Obras de Consulta; como diccionarios enciclopedias, CD ROM, entre otras; así como archivos históricos, disponibles sólo para consulta dentro del Centro de Información Electoral.

¹ * El Centro de Información Electoral se reserva el derecho de solicitar una o dos credenciales de las anteriores mencionadas, como requisito para préstamos a externos, las cuáles le serán devueltas en el momento de regresar el material.